MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos del diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y de conformidad con los Artículos 9, 10, 13, 18 y 44, fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, comentó que tiene la distinción y el honor de comparecer como Presidente del Comité de Transparencia, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (ACU-14-17).

En ese contexto, indicó que los temas de transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto son los puntos centrales de la transición política del país y las instituciones encargadas de estas funciones tendrán que ser más importantes y visibles.

Parafraseando a Ortega Gasset, mencionó que las elecciones tendrían que ser un mísero detalle técnico con el que se mide la salud de la democracia, en virtud a que las instituciones y las leyes están directamente vinculadas a la transparencia y rendición de cuentas.

El Secretario del Comité, Maestro Juan González Reyes, procedió con el pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes	Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Itzel Bello Alcaraz	Representante del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda

Luz María Calderón Arvizu	Representante de la Consejera Electoral Olga González Martínez
María Amelia Gutiérrez Cedillo	Representante de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
José Inés Ávila Sánchez	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quórum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la asistencia de las personas con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Carlos Ángel González Martínez sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

> **PUNTO ÚNICO:** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la ciudadana Alma Yereli Rolander Garmendia, identificada con el número de folio 3300000003517.

Al no haberse presentado comentarios respecto del Orden del Día, las personas con derecho a voto; aprobaron por unanimidad el proyecto indicado.

Asimismo, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes, solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia, Licenciado Carlos Ángel González Martínez, solicitó realizar la consulta correspondiente y al aprobarse por unanimidad de votos, se desahogó el Orden de Día de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la ciudadana Alma Yereli Rolander Garmendia, identificada con el número de folio 3300000003517.

El Presidente del Comité de Transparencia, Carlos Ángel González Martínez sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el Proyecto de Resolución mencionado y comentó que es evidente que forma parte de un proceso judicial en curso.

El Secretario del Comité de Transparencia, Juan González Reyes informó que se recibieron observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y que la Unidad de Transparencia propone adicionar un considerando para informar a la solicitante sobre la ampliación del plazo, lo anterior, para fortalecer el Proyecto de Resolución.

El Contralor General, Licenciado Jorge Alberto Diazconti Villanueva, solicitó cambiar la fecha en el considerando sexto ya que la presente sesión se llevó a cabo el diecisiete de febrero y no el dieciséis.

Al no haberse presentado más intervenciones, las y los integrantes del Comité de Transparencia, aprobaron por unanimidad el siguiente:

> **ACUERDO CT-06/17.** Se aprueba la Resolución CT-RS-01/17 del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante la cual se confirma la clasificación de la información propuesta por la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de la solicitud de información pública presentada por la ciudadana Alma Yereli Rolander Garmendia, identificada con el número de folio 3300000003517; con las observaciones manifestadas y presentadas por los integrantes del Comité de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con veinte minutos del diecisiete de febrero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia_____
_____CONSTE_____

Lic. Carlos A. González Martínez
Presidente del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal

Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de
Transparencia del
Instituto Electoral del Distrito Federal